

Mecenas

CENTRO DE INFORMACIÓN

ARCHIVO MUNICIPAL



8295

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
REGISTRADO

EL 21 DE ABRIL DE 1988 LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

MESA GRAL. DE ENTRADAS
Y ARCHIVO GENERAL

O R D E N A N Z A

(Nº 4.387)

Artículo 1º.- Modifícase el art. 1º de la Ordenanza nº 4.311/87, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" Art. 1º.- Fíjase como plazo improrrogable para la erradicación definitiva del Mercado Municipal de Hacienda, de los terrenos que actualmente ocupa, jurisdicción de la Municipalidad de Rosario, el día 28 de febrero de 1989".

Art. 2º.- Procédase en un plazo de treinta días a partir de la promulgación de la presente, al desmalezamiento y construcción de veredas del actual emplazamiento de acuerdo a normas vigentes.

Art. 3º.- Llámase en forma inmediata a concurso de precios para la venta parcial o total de pasarelas elevadas e instalaciones complementarias incluyendo el desmontaje de las mismas.

Art. 4º.- Libérese en forma inmediata el predio transferido a / Empresa Provincial de la Energía, según convenio autorizado por // Decreto nº 6.845/87-H.C.M.

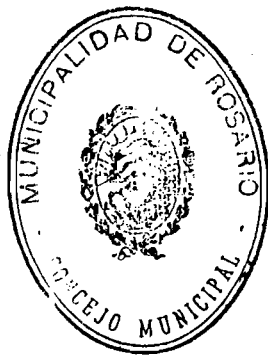
Art. 5º.- Dispónese la parquización del área desafectada del // uso específico del Mercado de Hacienda de Rosario.

Art. 6º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 7 de abril de 1988.-

H. C. M.
CONFECCIONADO
AC.
VERIFICADO
PROPIO

ROBERTO OSCAR OVEJERO
SECRETARIO GENERAL
H. CONCEJO MUNICIPAL



MARTA BEATRIZ SANCHEZ
VICE-PRESIDENTE 1º.
A/C. DE LA PRESIDENCIA
H. CONCEJO MUNICIPAL

Expte. nº 17320-I-1987 - H.C.M.-

" " 17445-M-1987 " " "



////sario, 18 de abril de 1988.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése
a la Dirección General de Gobierno.

Maria Delia Rodriguez de Ansaldi

Arq. MARIA DELIA RODRIGUEZ de ANSALDI
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Horacio Daniel Usandizaga
Dr. HORACIO DANIEL USANDIZAGA
INTENDENTE MUNICIPAL

DES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Marta B. de DARAIO
MARTA B. de DARAIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Pedro Horacio Paez
PEDRO HORACIO PAEZ
DIRECTOR GENERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO